

Ushuaia, martes 6 de octubre de 2026

VISTO el expediente electrónico DPOSS-E-1436-2026, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la contratación de quinientas (500) horas de servicio de tornería, destinadas al mantenimiento de los equipos de las Plantas Potabilizadoras de la DPOSS – Ushuaia – Tierra del Fuego y a requerimiento de esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 18.800.000,00).

Que por Resolución DPOSS N°1451/2025 se implementa el uso de los sistemas incluidos en la SUITE GEN, utilizando GEN EXPEDIENTE autorizado mediante Decreto Provincial N° 832/21 para la tramitación de todas las actuaciones y expedientes electrónicos en forma compatible con la actividad administrativa del Ente.

Que por DISPOSICIÓN-453-2026, se autorizó el gasto y el llamado a la Contratación Directa N° 110/2026, y se aprobaron las condiciones generales y particulares del Pedido de Cotización N° 110/2026.

Que con fecha 16 de septiembre de 2026, se estableció el plazo límite para la presentación de ofertas y según informe PASE-3687-2026, emitido por el Subdirector de Explotación, ha tomado debida intervención, sugiriendo adjudicar según los argumentos allí expuestos.

Que por lo expuesto, corresponde autorizar la Contratación Directa N° 110/2026, con la firma Unipersonal del Sr. PI DIEGO ALEJANDRO- CUIT: 23-23528533-9, en la suma total de PESOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 18.800.000,00), ello de acuerdo a lo expuesto en el considerando anterior del presente acto, para la contratación arriba mencionada.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente tramitación debiendo ser imputada a la partida presupuestaria 3.3.3., de la UC 2600 y 2607 UG, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en Art.18 Inc. l), de la Ley Provincial N° 1.015, Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I Capítulo I a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Anexo II del Decreto Provincial N° 565/2023 y Resolución M.E. N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3144/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 110/2026, con la firma Unipersonal del Sr. PI DIEGO ALEJANDRO- CUIT: 23-23528533-9, en la suma total de PESOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 18.800.000,00), la contratación de quinientas (500) horas de servicio de tornería, destinadas al mantenimiento de los equipos de las Plantas Potabilizadoras de la DPOSS – Ushuaia – Tierra del Fuego y a requerimiento de esta Dirección Provincial.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria 3.3.3., de la UC 2600 y 2607 UG, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Área Contrataciones y Compras a suscribir la documentación correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar a quien corresponda.

RESOLUCION-1352-2026

—

Firmado Electrónicamente por
ING. PEREYRA CARRERAS CRISTIAN AMADEO
Dirección Provincial de Obras y Servicios
Sanitarios
PRESIDENTE
06/10/2026 11:47